



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTOS
TIPOS DE CONTRATOS DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS, PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS
Y FACSIMIL DE TÍTULO DE "FONDO DE INVERSION
CRUZ DEL SUR DEUDA LATINOAMERICANA".

SANTIAGO, 11 ABR 2012

RESOLUCION EXENTA Nº 174

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"CRUZ DEL SUR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley Nº 18.815, de
1989; y en los artículos 1 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda Nº 864, de 1990.

RESUELVO:

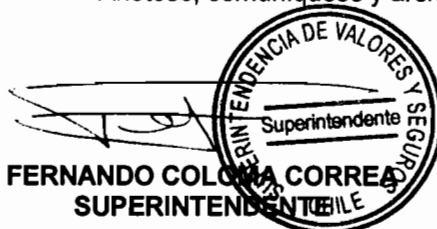
1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión de
denominado "FONDO DE INVERSION CRUZ DEL SUR DEUDA LATINOAMERICANA", que será administrado
por "CRUZ DEL SUR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Apruébanse asimismo, los textos tipos del Contrato de
Suscripción de Cuotas, Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsimil de Título para el Fondo de Inversión referido
en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento el fondo, la administradora
deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General Nº
125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Castilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl